



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: LEOMAR MAHECHA PÉREZ
DEMANDADO: JOSÉ MELQUISEDEC CRUZ MURCIA
RADICACION: 2017-00537

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de febrero de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (06) de marzo de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por la Secretaría de Transporte y Movilidad sede operativa de Villeta Cundinamarca, obrante a folios 9 y 10, por medio del cual informan el trámite adelantado respecto de la medida cautelar decretada en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

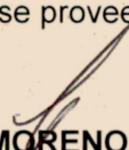
NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No. <u>16</u> del	
07 MAR 2018	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: LEOMAR MAHECHA PÉREZ
DEMANDADO: JOSÉ MELQUISEDEC CRUZ MURCIA
RADICACION: 2017-00537

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de febrero de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sirvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (06) de marzo de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes el concepto emitido por la Procuradora 30 Judicial de Infancia, Adolescencia y Familia, obrante a folios 112 y 113.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>16</u> del <u>07 MAR 2018</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
